

En la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta reunidos los firmantes y considerando la conveniencia de establecer una asociación que reúna a quienes realizan investigaciones en el campo de la Fisiología y ciencias afines, con el objeto de intercambiar informaciones, discutir sus trabajos, propiciar el adelanto de la Fisiología por todos los medios apropiados y vincularse con sociedades similares de otros países u organizaciones internacionales, resuelven Constituir una sociedad que se denominará Sociedad Argentina de Fisiología. La sede de la Sociedad será la ciudad de Buenos Aires y su domicilio la calle Costa Rica N° 4185. Para ser miembro de la Sociedad es necesario trabajar en forma activa en investigaciones originales en el campo de la Fisiología o de las ciencias afines. Los socios serán admitidos de acuerdo con lo establecido en los estatutos que oportunamente se redactarán. Se designa una Comisión organizadora que se encargará de redactar los estatutos y los demás trámites necesarios para dejar constituida la Sociedad. Esta Comisión queda integrada en la siguiente forma: Presidente, Dr. Bernardo A. Houssay; Vicepresidentes, Dr. Juan T. Lewis y Dr. Oscar Oriás; Secretario, Dr. Eduardo Braun Menéndez; Vocales, Dr. Virgilio Foglia y Dr. Luis F. Leloir. Con lo cual se da por terminado el acto.

V. Foglia

Leloir

B. A. Houssay

E. Braun Menéndez